



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PRESIDENCIA

Resolución Administrativa

N° 0803 -2018-PJ-CSJCÑ-P

San Vicente de Cañete, dieciocho de
Diciembre de año Dos mil dieciocho.-

VISTOS:

La sesión de Sala Plena realizada el 06 de diciembre del 2018, convocada expresamente para la elección del Presidente de Corte y Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de ésta Corte Superior de Justicia, para el periodo 2019-2020.

CONSIDERANDO:

El Artículo 88° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que los Presidentes de las Cortes Superiores son elegidos por un periodo de dos años, por los vocales superiores titulares, reunidos en Sala Plena; también dispone se realice conforme al segundo y tercer párrafo del artículo 74 de tal Ley Orgánica.

La sesión de Sala Plena indicada en Vistos, se convocó en la fecha de ley, y se realizó con las formalidades establecidas por el segundo dispositivo legal antes acotado, produciéndose así la elección del señor juez superior titular **Luis Enrique García Huanca** como Presidente de esta Corte Superior de Justicia para el periodo 2019 – 2020, y así mismo del señor juez superior titular **Elmer Soel Rebaza Parco**, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – Cañete, para el mismo periodo..

Constituye atribución y obligación del Presidente de Corte Superior ejecutar los acuerdos de Sala Plena, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 90°.6 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Resulta pertinente acotar también, que se acordó facultar a Presidencia la expedición de la presente con dispensa de la aprobación del Acta.

Por tales consideraciones y en uso de las facultades y obligaciones conferida por los numerales 1), 6) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

SE RESUELVE:

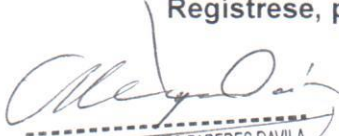
Artículo Primero: PROCLAMAR al señor juez superior titular **Luis Enrique García Huanca**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete, para el periodo **2019-2020**.

Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

Artículo Segundo: PROCLAMAR al señor juez superior titular **Elmer Soel Rebaza Parco**, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Cañete, para periodo **2019-2020**.

SE DISPONE: Publicarse en el Diario Oficial "El Peruano", del distrito judicial. Y hacerse de conocimiento de Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, OCMA, Gerencia General, Oficina de Administración de esta sede, Fiscalía de la Nación, Ministerio de Justicia, y Presidencia de Junta de Fiscales Superiores de Cañete.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.



DR. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE